



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 3267

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : PROVEEDORA DEL PANADERO S.A. DE C.V.		R.F.C. : PPA831231GI0
NOMBRE COMERCIAL : DUNOSUSA		CLAVE CATASTRAL : 902004000042015-
ACTIVIDAD : MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE OSIRIS SUR LOTE 15 ENTRE CALLE NEPTUNO OTE. Y CALLE GA MA MZA. 42 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 24/02/2014	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 313	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 3267

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : PROVEEDORA DEL PANADERO S.A. DE C.V.		R.F.C. : PPA831231GI0
NOMBRE COMERCIAL : DUNOSUSA		CLAVE CATASTRAL : 902004000042015-
ACTIVIDAD : MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A		
DIRECCIÓN : CALLE OSIRIS SUR LOTE 15 ENTRE CALLE NEPTUNO OTE. Y CALLE GA MA MZA. 42 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 24/02/2014	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 313	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2019

VERSIÓN PÚBLICA